



Circular 47/2023, de 26 de septiembre

CONVOCATORIA XXV EDICIÓN DE LOS PREMIOS DERECHOS HUMANOS

Ya está en marcha la XXV edición de los Premios Derechos Humanos que convoca el Consejo General de la Abogacía Española a través de su Fundación. Este año estarán dedicados a los derechos humanos digitales.

La tecnología avanza tan deprisa que lo tangible y lo real tarda en alcanzarla. En el caso de la Abogacía, la propuesta de esta edición abre el debate para abordar cómo se ven afectados los derechos humanos. ¿Quién garantiza que se cumplan en entornos digitales? ¿Debe la Abogacía erigirse en garante de los Derechos Humanos digitales?

Dando un paso más, la preocupación surge de los sesgos detectados en el ámbito de la Inteligencia Artificial. Las personas vulnerables lo acaban siendo todavía más en entornos digitales donde parece todavía más difícil controlar que estos colectivos vulnerables: menores, mayores, personas con discapacidad, víctimas de trata, vean respetados sus derechos.

En esta edición, los Premios quieren reconocer las acciones o iniciativas llevadas a cabo por personas, instituciones, empresas, medios y profesionales de la comunicación que ayuden a implantar estos derechos en toda su amplitud.

La presentación de candidaturas, abierta a todas las personas o instituciones relacionadas con el mundo del Derecho o la Abogacía y las instituciones o empresas públicas y privadas, **finaliza el 30 de septiembre** y los Premios se entregarán en el marco de la Conferencia Anual el 14 de diciembre, para conmemorar el aniversario de la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Desde [aquí](#) se pueden enviar las candidaturas:

Las bases pueden consultarse en www.abogacia.es

SUBVENCIONES NEXT GENERATION DE LA UNIÓN EUROPEA

El Consejo General de la Abogacía Española nos ha informado de que aún quedan sin cubrir gran parte de las subvenciones del programa NEXT GENERATION de la Unión Europea, destinadas a fomentar la digitalización de despachos de abogados en nuestro país.

Estas subvenciones, de hasta 12.000 € para despachos de abogados, proporcionan una oportunidad para modernizar las prácticas legales, mejorar su presencia en línea y optimizar su gestión mediante software de última generación. Además, estas ayudas son a fondo perdido, es decir, no hay que devolverlas.

Existen diversas empresas especializadas que pueden ayudar en este proceso. Adjuntamos un [PDF](#) que nos han facilitado desde sudespacho.net, con todos los detalles necesarios para solicitar estas subvenciones. Los fondos son limitados y el plazo para solicitarlos termina en **diciembre de 2023**.

CONVOCATORIA DE AYUDAS Y BECAS FUNDACIÓN MUTUALIDAD ABOGACÍA

Se informa que, desde Fundación Mutualidad de la Abogacía se ha puesto en marcha una nueva convocatoria de becas y ayudas con las que mejorar la formación y la calidad de vida de

los solicitantes, así como la de sus familias.

Para ello, desde la Fundación se ofrecen tres tipos de ayudas distintas. Por un lado, las [Becas Cátedra](#), dirigidas a 150 estudiantes del Máster Universitario de Acceso a la Abogacía y dotadas con una cuantía de 2.000 euros brutos, con las que reducir y solventar las cargas económicas que esta formación comporta y contribuir al desarrollo profesional de los futuros abogados.

Por otro lado, ponen también a disposición de los mutualistas con hijos o menores a cargo en edad escolar las [Ayudas al Estudio](#), compatibles además con todas aquellas de origen público o privado. Su objetivo es reducir las cargas económicas derivadas de la formación de los hijos por lo que, con el objetivo de satisfacer las distintas necesidades de cada familia, las ayudas se reparten en tres tipologías distintas: 800 ayudas para Educación Infantil, 800 para enseñanzas obligatorias y 250 para estudios no obligatorios.

El plazo de solicitud de estas ayudas estará abierto desde el 18 de septiembre **hasta el 17 de octubre de 2023** previo registro en el nuevo ["Portal de Amigos"](#) de Fundación Mutualidad de la Abogacía.

Por último, se convocan también 100 [Ayudas de Autonomía y bienestar](#) por valor de 700 € cada una, con las que la Fundación persigue proporcionar a sus mutualistas experiencias de envejecimiento activo y saludable mediante estancias en zonas de costa, turismo de interior y balnearios. El plazo de solicitud de estas ayudas estará abierto desde el 26 de septiembre **hasta el 27 de octubre de 2023**. En este caso podrán solicitarse en el ["Portal de Amigos"](#) de Fundación Mutualidad de la Abogacía, o por correo postal al Apartado de correos 100.172, 28080 Madrid.

XI PREMIO INTERGENERACIONAL DE ENSAYO Y RELATO BREVE DE LA FUNDACIÓN UNIR

La Fundación para el Progreso UNIR convoca la undécima edición del Concurso Intergeneracional de Relatos Breves "Valores para UNIR", con la temática específica "Reflexión sobre los valores en la sociedad actual. Un reto para buscar soluciones".

Este concurso reúne ensayos y relatos de personas de todas las edades y procedencias, que manifiestan un punto de encuentro en la importancia de los valores como referentes para construir una sociedad en la que se fomente el entendimiento, la colaboración y la creación de un proyecto común de progreso y libertad.

Se adjuntan las [bases del concurso](#) y el [cartel anunciador](#). El plazo finaliza el próximo **5 de noviembre**.

Un cordial y afectuoso saludo.

EL DECANO
Antonio Morán Durán



CORREDURÍA JOAQUÍN MONÉ, A TU SERVICIO. Hágase su seguros con nuestra Correduría, donde recibirá un trato personalizado además de una mejora en las primas de todos los seguros que tenga contratados. Consulte nuestras ofertas en el banner existente en la web del Colegio de Abogados.